Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con cero minutos del día **diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés**, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, merced de haber sido convocados por las diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Gabriela Esperanza Brito Jiménez, en su carácter de presidentas de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: "Siendo las quince horas con cinco minutos del día diecinueve de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas, e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano...Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román...Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputada Maribel León Cruz...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Mónica Sánchez Angulo...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputado Lenin Calva Pérez...Diputado Juan Manuel Cambrón Soria...Diputado Vicente Morales Pérez...Diputada Diana Torrejón Rodríguez...y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continúo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social: "Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente" ". Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

sesionar. Enseguida, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, manifiesta: "Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: **"Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad**, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias unidas para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia en esta actuación". Por lo que, se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1**. Pase de lista, **2**. Declaración de existir quórum legal para sesionar, **3**. Apertura formal de la sesión, **4**. Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas, **5**. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para que se constituya en garante solidario del Organismo Público Descentralizado denominado, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), por las cuotas y aportaciones que deba cubrir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Expediente parlamentario número LXIV 213/2023). **6**. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala se adhiere a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur (Expediente parlamentario número 214/2023). **7.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta, y dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando su mano", resultando aprobado por unanimidad de votos el contenido del orden del día. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continue con desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para que se constituya en garante

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

solidario del Organismo Público Descentralizado denominado, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), por las cuotas y aportaciones que deba cubrir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), relativo al expediente parlamentario número LXIV 213/2023).”; por lo que, la Diputada Presidenta, manifiesta: “Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica”; resultando aprobada por lo que se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, no habiendo quien lo hiciera, la Diputada Presidenta manifiesta, “En vista de que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica, levantando su mano”, resultando aprobado el dictamen de mérito por unanimidad de votos, en consecuencia, la Diputada Presidenta dice: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente, acto continúo, se pide al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día”, en cumplimiento dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez dice: “Procedo a dar lectura al Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala se adhiere a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur, referente al expediente parlamentario número 214/2023”, por lo que, la Diputada Presidenta, manifiesta: “Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica”; resultando aprobada por unanimidad de votos, por lo que se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Acuerdo, y no habiendo quien lo hiciera, la Diputada Presidenta manifiesta, “En vista de que ninguna diputada o diputado desea

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de Acuerdo dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica, levantando su mano", resultando aprobado el dictamen de mérito por unanimidad de votos, en consecuencia, la Diputada Presidenta dice: "Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente". Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las quince horas con veinticinco minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
Vocal

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
Vocal

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ

Vocal

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

Vocal

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ

Vocal

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

Vocal

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

Vocal

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ

Vocal

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA

Vocal

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ

Vocal

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ

Vocal

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA

Vocal

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS **DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y LA DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL**, DE FECHA **DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR

Vocal

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

Vocal

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS **DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y LA DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL**, DE FECHA **DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33